

CITACION

Quito, 27 de marzo del 2020

Señores.-
ACCIONISTAS DE MALBO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que el día 03 de abril del año en curso a las 17:00 horas en el local de la compañía Av. de los Shyris N43-194 y calle Rossean 1er piso Edificio Alomia Arias se realizará la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la Empresa MALBO S.A. con el objeto de aprobar el siguiente orden del día:

- Informe de Gerencia
- Informe de Comisario
- Aprobación de Estados Financieros del año 2019
- Aprobación de Informes de Auditoria del año 2019
- Destino de Resultados Obtenidos en el año 2019

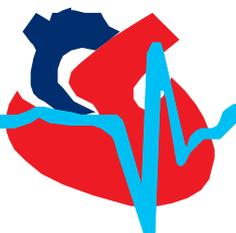
Adjunto documentación respectiva

CONFIRMACION DE RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO:

Ing. Eduardo Borja

Sra. Amparo Darquea





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALBO S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, hoy 06 de Abril del dos mil veinte, a las 9:00 horas , se reúnen en las oficinas de la Empresa MALBO S.A. todos los accionistas, señores: Ing. Eduardo Borja Maruri ,propietario de 960 acciones de un de dólar norteamericano cada una, por sus propios derechos y Sra. Amparo Leopoldina Darquea propietario 240 acciones; de un de dólar norteamericano cada una por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa, quienes acogidos a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **“INFORME DE GERENCIA”**
2. **“INFORME DE COMISARIO”**
3. **“APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019”**
4. **“APROBACION DE INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2019”**
5. **“DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019”**

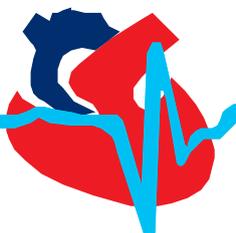
Se instala la sesión con la presencia de todos los accionistas, y como Presidente actúa el Sr. Ing. Eduardo Borja Maruri, y en calidad de secretaria la Ing. Polita Borja Darquea. Posesionados los nombramientos anteriores. Toma la palabra el Ing. Eduardo Borja Maruri y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Dejando constancia que por unanimidad se decide que la junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro oficial No. 371 de noviembre del 2014.

Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, la secretaria pasa a dar lectura del orden del día y por aprobación de la junta se empieza a analizar todo lo relacionado con el primer punto que tiene que ver con la lectura por parte de secretaria de los informes de Gerencia; luego se pasa al segundo punto que es la lectura del informe de Comisario.

Una vez leídos los dos informes, el de Gerencia y el de Comisario, se ponen a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer y cuarto punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2019 y el Dictamen entregado por los Auditores del año 2019





(Esuteco Cía. Ltda.). Se da lectura a los balances presentados por la Srta. Contadora y luego de varias intervenciones son aprobados por unanimidad, así mismo se procede con el análisis del Informe presentado por los Auditores el que es aprobado por unanimidad por toda la junta.

Seguidamente se procede al análisis y destino de los resultados obtenidos, que es el quinto punto a tratar, toma la palabra el Ing. Eduardo Borja Maruri, accionista de la compañía, quien expone que al finalizar el ejercicio económico, Se obtuvieron ingresos por ventas por \$ \$ **607.194,95**, valor que representa una disminución del **48%** con referencia al ingreso por ventas del año 2018. Por otro lado el ejercicio 2019 presenta una ganancia neta de \$ **239,73** Dólares, valor que significa el **0.04%** de utilidad en relación del total del ingreso.

El señor Ing. Eduardo Borja, propone mantener la utilidad del ejercicio, en la reserva facultativa de la Empresa.

Se pone en consideración de los asistentes la moción presentada por el Ing. Eduardo Borja Maruri, accionista de la compañía. Una vez analizados y revisados los resultados presentados en el balance se aprueba por unanimidad la propuesta.

De esta manera se cumple con la aprobación del cuarto punto del orden del día.

Sin tener otro asunto que tratar el Ing. Eduardo Borja Maruri, concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión, secretaría procede a dar lectura del Acta, la que es APROBADA por unanimidad y para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Ing. Eduardo Borja Maruri
ACCIONISTA

Sra. Amparo Leopoldina Darquea
ACCIONISTA

